



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 128-2024-MDI/GM

Independencia, 21 de mayo del 2024



CODIGO TRAMITE

180946-4

<http://sgd3mdi.munidi.pe/repo.php?f=446476&p=33464>

VISTO:

El Informe N° 134-2024-MDI/GAyF/SGC/ de fecha 05 de marzo de 2024, Informe N° 079-2024-MDI-GAyF/G.- de fecha 13 de marzo de 2024, y el Informe Legal N° 269-2024-MDI-GAJ/G de fecha 07 de mayo del 2024; sobre la modificación de la Directiva N° 01-2023-MDI-GAyF/G "Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes y rendición de cuentas en comisión de servicios en el territorio nacional e internacional de funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, "las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; disposición concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde señala además que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 284-2023-MDI/GM de fecha 30 de octubre del 2023, se resuelve en el Artículo Primero. - Aprobar la Directiva N° 01-2023-MDI-GAyF/G "Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios en el territorio nacional de Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia".

Que, mediante Memorándum N° 83-2024-MDI/GM de fecha 19 de febrero de 2024, la Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas, la modificación de la Directiva N° 01-2023-MDI-GAyF/G "Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios en el territorio nacional de Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia".

Que, mediante Informe N° 134-2024-MDI/GAyF/SGC/ de fecha 05 de marzo de 2024, el Sub Gerente de Contabilidad remite a la Gerente de Administración y Finanzas la Directiva N° 01-2024-MDI-GAyF/G "Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios en el



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



territorio nacional de Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia", que modifica la Directiva N° 01-2023-MDI-GAyF/G, para su revisión y aprobación respectiva.



Que, mediante Informe N° 079-2024-MDI-GAyF/G.- de fecha 13 de marzo de 2024, la Gerente de Administración y Finanzas remite a la Gerencia Municipal la Directiva N° 01-2024-MDI-GAyF/G "Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios en el territorio nacional de Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia", que modifica la Directiva N° 01-2023-MDI-GAyF/G, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe Legal N° 269-2024-MDI-GAJ/G de fecha 07 de mayo del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina Aprobar, mediante acto resolutivo, la modificación de la Directiva N° 01-2023-MDI-GAyF/G "Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios en el territorio nacional de Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia".

Que, en mérito a los fundamentos descritos precedentemente y en aplicación a las facultades delegadas a la Gerencia Municipal por el literal e) del sub numeral 3.3.2, numeral 3.3, artículo 3° de la Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril de 2023, sobre su competencia de: "Aprobar Reglamentos y Directivas orientadas a implementar normas y procedimientos que son necesarios para la adecuada conducción de la administración municipal, previo informe de técnico de aprobación de las Gerencias y Unidades responsables".

De conformidad con los informes técnicos que preceden y de acuerdo a los considerandos expuestos, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Asesoría Jurídica; y, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Directiva N° 01-2024-MDI-GAyF/G "Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios en el territorio nacional de Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia"; que modifica la Directiva N° 01-2023-MDI-GAyF/G.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO todas las resoluciones que se opongan a la presente Resolución.



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a la Secretaria General, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y, a la Gerencia de Administración y Finanzas, con las formalidades establecidas de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

